



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tel : 443-3-12-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Miércoles 24 de Septiembre de 2025

NÚM. 10

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PURUÁNDIRO, MICHOACÁN**

**MONTOS Y RANGOS PARA COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE
BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

**ACTA No. 14, SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
0255/2025, PRESIDENCIA MUNICIPAL**

En la ciudad de Puruándiro, Michoacán de Ocampo siendo las 12:00 horas del día 31 de enero del 2025, encontrándose reunidos en Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual se llevó a cabo en la sala de juntas y reuniones "Independencia", ubicada en el interior del Palacio Municipal de esta ciudad de Puruándiro, Michoacán. Habiendo quórum legal se instala la reunión Ordinaria. Se inicia la Sesión de Ayuntamiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- **Asuntos Generales.**

5.- ASUNTOS GENERALES.

a) ...

b) **Análisis, Discusión y en su caso aprobación para realizar la reactivación de los Montos y Rangos de Adjudicaciones para Adquisiciones y Obra Pública del Municipio de Puruándiro, Michoacán, Administración 2024-2027, Ejercicio Fiscal 2025.**

Una vez analizado el punto anterior son autorizados por unanimidad de votos del H.

Cabildo, la reactivación de los Montos para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Puruándiro, Michoacán y Rangos para la Adjudicación de Obra Pública del Municipio de Puruándiro, Michoacán, Administración 2024-2027, para el Ejercicio Fiscal 2025; dichos Rangos y Montos son plasmados a continuación.

Montos de Actuación para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios
Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Puruándiro, Michoacán

Montos de actuación 2025, Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Puruándiro, Michoacán.		
TIPO DE ADQUISICIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$1.00	\$612,500.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$612,500.01	\$4,499,999.98
LICITACIÓN PÚBLICA	\$4,499,999.99	SIN LIMITE SUPERIOR
MONTOS MÁS EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO (IVA)		

Rangos para la Adjudicación de Obras Públicas 2025

Rangos para la Adjudicación de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2025.		
TIPO DE ADQUISICIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$1.00	\$1,187,500.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA Cuando menos tres personas (físicas o morales)	\$1,187,500.01	\$4,375,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	\$4,375,000.01	SIN LIMITE SUPERIOR
MONTOS MÁS EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO (IVA)		

Lic. Ramon Cisneros Ceballos, Secretario Municipal, comenta al H. Cabildo que no existiendo asuntos generales por tratar se da por concluida la presente Sesión de Cabildo.

Siendo las 13:50 horas del día 31 de enero del 2025 y no existiendo puntos pendientes por tratar, se da por concluida la reunión. Constando la presente de seis fojas útiles, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella participaron.

Lic. Victor Manuel Vázquez Tapia, Presidente Municipal; C. María Guadalupe Contreras Ceballos, Síndica Municipal; C. Javier Martínez López, Regidor; C. María Rocio Estrada Díaz, Regidora; C. Carlos Lara López, Regidor; C. María Guadalupe Flores Saldaña, Regidora; C. Lorenzo Medina Magaña, Regidor; C. Luz Elena Corona Macias, Regidora; C. Jorge Granados García, Regidor; C. Itzury Yalí Gómez Cuevas, Regidora; C. Roger de la Rosa Ferra, Regidor; C. Aida Guadalupe Cisneros Pérez, Regidora; Lic. Ramón Cisneros Ceballos, Secretario Municipal. (Firmados).
